

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

9470 *TELIGAL XXI, S.L.*
 GALIPACK SYSTEM, S.L.

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 251/11, a instancia de Aurora Rodríguez Otero y María del Rosario Caldas Moreira, contra Teligal XXI, S.L. y Galipack System, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 25.944,93 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de abril de 2012.- La Secretaria.

ID: A120024873-1